

Jornada Técnica

**TRAMITACIÓN DE ACTIVIDADES. CAMBIOS Y NOVEDADES
LEGISLATIVAS EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO Y
EVALUACIÓN AMBIENTAL.**

Normativa estatal y autonómica: Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Ley 9/2013, de 19 de diciembre, del emprendimiento y de la competitividad económica de Galicia.

Presentación y objetivos

La **legislación ambiental** que regula la **tramitación ambiental de proyectos**, planes y programas **ha sufrido cambios fundamentales en el mes de diciembre**, con la publicación de dos nuevas leyes, de ámbito estatal y autonómico, que **modifican** tanto el **contenido de la documentación de carácter ambiental** como la **tramitación ante las administraciones públicas**.

Estos **cambios legislativos hacen necesario que los profesionales encargados de la redacción y tramitación de los diferentes documentos ambientales (proyectos) deban conocer las novedades**. El **objetivo** de esta Jornada Técnica organizada por COITIVIGO es, por tanto, dar a conocer estos cambios y **proporcionar al profesional los conocimientos necesarios para realizar dichas tramitaciones ambientales**. Para ello, contaremos con la presencia de **técnicos de las Administraciones Públicas responsables de su tramitación**.

Más información (contenidos, destinatarios y programa) en las páginas siguientes.

- Ponentes:**
- Carlos Calzadilla Bouzón** - Subdirector General de Evaluación Ambiental. Xunta de Galicia.
 - Manuel Díaz Cano** - Jefe del Servicio de Prevención y Gestión Ambiental. Xunta de Galicia.
 - María Concepción Campos Acuña** – Secretaria de Gobierno Local. Ayuntamiento de Vigo.
 - José Alfonso Marnotes González** – Vicesecretario de la Secretaría General de la Consellería de Economía e Industria. Xunta de Galicia.

Fecha / Hora: Jueves, 15 de mayo de 2014, a las 16:30 horas.

Duración: Cuatro horas, aprox.

Lugar: Salón de Actos del CIRCULO DE EMPRESARIOS DE GALICIA - CLUB FINANCIERO VIGO (CFV). Avda. García Barbón, 62. Vigo.

Inscripción: Web de COITIVIGO, (<http://www.coitivigo.es>)
→ “**Inscripciones a Cursos y Jornadas**”



Nota: La asignación de plazas (hasta completar el aforo disponible) se realizará por riguroso orden de inscripción y se comunicará por e-mail (a partir del 9 de mayo) la disponibilidad. Tendrán prioridad los colegiados de COITIVIGO.

La **fecha tope** para la recepción de las inscripciones finaliza el **jueves, 8 de mayo**.

José Manuel Jardón Quelle
Ponente de Formación



Contenidos

- **Exposición de los aspectos más relevantes de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y de la Ley 9/2013, de 19 de diciembre, del emprendimiento y de la competitividad económica de Galicia.**

La Ley 21/2013 unifica la Ley 9/2006, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas sobre el medio ambiente y el Real Decreto Legislativo 1/2008 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos. De esta manera, establece un esquema similar para la evaluación ambiental estratégica (EAE) y para la evaluación de impacto ambiental (EIA) unificando la terminología empleada.

Por otra parte, la Ley 9/2013, de 19 de diciembre, del emprendimiento y de la competitividad económica de Galicia, deroga el capítulo correspondiente a la evaluación de incidencia ambiental de la Ley 1/1995, de protección ambiental de Galicia, el Decreto 442/1990, de evaluación de impacto ambiental para Galicia y el Decreto 133/2008, por el que se regula la evaluación de incidencia ambiental. Además, esta ley suprime la necesidad de la licencia municipal de actividad y establece un régimen de comunicación previa.

- **Terminología utilizada en la nueva legislación.**
- **Procedimientos administrativos de licencias, proyectos, planes y programas.**

Destinatarios

- Técnicos que realicen proyectos o participen en su redacción que quieran ampliar sus conocimientos sobre la legislación ambiental de aplicación en cada tipo de proyecto, y que quieran aportar un elemento de valor al promotor, participando en la tramitación de la evaluación ambiental junto con los trámites administrativos que han de realizarse.
- Técnicos y secretarios municipales que quieran ver la aplicación práctica de la legislación recientemente aprobada.
- Estudiantes universitarios que deseen completar su formación en temas medioambientales.

Programa

- 16:30 – 16:45 h.: **Presentación.**
- 16:45 – 17:30 h.: **Novedades en relación al marco normativo aplicable a la evaluación ambiental en Galicia. Aplicación a los planes, programas y proyectos tramitados en Galicia. Régimen Transitorio. Integración entre las diferentes figuras de evaluación de planes, programas, proyectos y autorización ambiental integrada.** Carlos Calzadilla Bouzón.
- 17:35 – 18:20 h.: **La Evaluación de incidencia ambiental en actividades reguladas en la Ley 9/2013 de emprendimiento y de la competitividad de Galicia.** Manuel Díaz Cano.
- 18:25 – 19:10 h.: **La actual configuración de los medios de intervención municipales: licencias y comunicaciones previas. El procedimiento de acceso a las actividades de servicios bajo el prisma del nuevo marco normativo.** María Concepción Campos Acuña.
- 19:15 – 20:00 h.: **Ley 9/2013. Supresión de licencias municipales. Las entidades de certificación de conformidad municipal (ECCOM).** José Alfonso Marnotes González.
- 20:05 - 20:30 h.: **Mesa Redonda.** Participantes: *Carlos Calzadilla, Manuel Díaz, José Alfonso Marnotes y María Concepción Campos.* Moderador: *Jorge Cerqueiro Pequeño, Decano de COITIVIGO.*